

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**48****SANTORCAZ**

## CONTRATACIÓN

En virtud de decreto de esta Alcaldía de fecha 11 de mayo de 2012, se ha aprobado la licitación y pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de explotación y gestión del bar de la piscina municipal de Santorcaz, cuyo resumen es:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Santorcaz.
2. Objeto: la explotación y gestión del bar de la piscina municipal de Santorcaz.
3. Plazo de duración: dos temporadas estivales (2012 y 2013). El presente plazo es de carácter improrrogable.
4. Precio de licitación por dos temporadas es de 1.600 euros, más 288 euros de IVA.
5. Plazo y lugar de presentación de ofertas: ocho días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el Registro General del Ayuntamiento.
6. Acto público de apertura de proposiciones: se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y “perfil del contratante” el día y la hora en que tendrá lugar el acto público de apertura de ofertas.
7. Criterios de adjudicación: los establecidos en la cláusula 8 del pliego.
8. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.
9. Garantía complementaria: 5 por 100 del precio de adjudicación.
10. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.
11. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Santorcaz, de lunes a viernes, de nueve a quince horas, plaza de la Constitución, número 4, 28818 Santorcaz (Madrid).

En Santorcaz, a 14 de mayo de 2012.—La alcaldesa, María Luisa Tamayo Sánchez.

(01/1.479/12)